

LUNES, 25 DE NOVIEMBRE DEL 2024, SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA.

AVISOS DIVERSOS



CONVOCATORIA

A LAS INSTITUCIONES Y PERSONAS DE LA MEMBRESÍA DE INSALUD:

Conforme al artículo 17 de los estatutos de nuestra institución, muy cortésmente les convocamos a nuestra Asamblea General Eleccionaria, a ser realizada en el Salón de Reuniones del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD), Calle Carmen Mendoza de Cornielle No. 83, 1er. Piso, Ensanche Quisqueya, Santo Domingo, D.N., el martes 10 de diciembre, 2024, de 8:30 a.m. a 12:00 m., para desarrollar la siguiente agenda:

- Recibir informe de la Dirección Ejecutiva y el balance de las cuentas de la institución.
- Informe cambio de domicilio institucional.
- Elegir los miembros de la nueva junta directiva, correspondiente al periodo 2024-2026.
- Punto libre.

PARA TU EDUCACIÓN
BUSCA EN EL LUGAR CORRECTO.
planlea.edu.do



ANUNCIO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA DE UN INMUEBLE

De conformidad con lo establecido en el artículo 496 del Código de Procedimiento Civil, y del artículo 158 de la Ley 189-11 para el desarrollo del Mercado Hipotecario y el fideicomiso en la República Dominicana, se anuncia a quien pueda interesar la venta en pública subasta del inmueble que más adelante se describe: En virtud del acto de Mandamiento de Pago que se convierte de pleno derecho en Embargo Inmobiliario a los quince (15) días de notificado, en virtud del artículo 153 de la Ley 189-11 para el desarrollo del Mercado Hipotecario y el fideicomiso en la República Dominicana, acto No. 2949/2024, de fecha treinta (30) de septiembre del año 2024 instrumentado por el Ministerio JUDICIAL MICHEL PIMENTEL REYNOSO, al cual de Ordinario de la Segunda Sala del Tribunal de Ejecución de la Pena del Departamento Judicial de San Cristóbal, portador de la cédula de identidad y electoral número 003-0109934-7, con domicilio en la calle Manuel de Regla Mota casa No. 88 del Urb. Benias del Guayuma de esta ciudad de Bani, acto registrado el día dieciocho (18) de octubre del año 2024 en el libro I-K folio con el No. 21 del Registro civil del Ayuntamiento Municipal, Bani, a requerimiento del Acreedor Hipotecario, señor RODERY ESTEWAR LUGO ARIAS, dominicano, mayor de edad, soltero, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral número 003-0115891-1, domiciliado y residente en la calle Principal casa número 14 del Distrito Municipal de Catalina, Bani, DEUDOR HIPOTECARIO EMBARGADO señor LUIS ALFREDO MÉNDEZ MATEO, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral número 003-0121116-5, domiciliado y residente en la calle Segunda casa número 01 del Sector los Jardines, del Distrito Municipal de Catalina, Bani, Provincia Peravia, República Dominicana. INMUEBLE QUE SERÁ VENDIDO EN PÚBLICA SUBASTA: UNA PORCIÓN DE TERRENO O SOLAR DE CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO METROS CUADRADOS DENTRO DE LA PARCELA No. 340 DEL DISTRITO CATASTRAL No. 2, DEL MUNICIPIO DE BANI, Cuyo CERTIFICADO DE TÍTULO ES EL No. 5555, UBICADO EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE CATALINA EN EL SECTOR LOS JARDINES, DENTRO DE LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE: DANIEL AQUINO; AL SUR: JOSÉ AQUINO; AL ESTE: CALLE PRINCIPAL; Y AL OESTE: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL; DONDE SE HA CONSTRUÍDO UNA CASA DE DOS NIVELES, EL PRIMER PISO TIENE PISO DE CEMENTO, TRES HABITACIONES, UNA MARQUETERÍA, UNA GALERÍA, UNA SALA, UNA COCINA Y DOS BAÑOS; Y EL SEGUNDO NIVEL TIENE TECHO DE ZINC, PISO DE CEMENTO, DOS HABITACIONES, UN BAÑO, UNA COCINA Y UNA TERRAZA. PRECIO DE LA PRIMERA PUJA: Las Pajas de este inmueble comenzarán sobre la cantidad de OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (RD\$ 849,945.00), que es el precio fijado por el persigiente para la subasta del mismo, la cual se llevará a cabo en la Cámara Civil, comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Peravia, en sus atribuciones civiles, en uno de los salones del segundo nivel del palacio de justicia de la Provincia Peravia, el cual tiene su domicilio en la calle Prolongación Máximo Gómez No. 106 de la ciudad de Bani (parte oeste, frente al Hospital Nuestra Señora de Regla), LA FECHA DE LA REFERIDA VENTA EN PÚBLICA SUBASTA es el día quince (15) del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025) a las nueve de la mañana (9:00 A.M.), todo licitador deberá tener derechos a pujas o ser adjudicatario depositar en la Secretaría del Tribunal precedentemente descrito una Garantía de un diez por ciento (10%) del precio fijado, en cheque certificado de una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana y comparecer por ministerio de abogado con un poder.

En la ciudad de Bani, Provincia Peravia, República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Por sí y por los Licitos,
WILTON ORLANDO LUGO GONZÁLEZ Y EURISS RÍMÉNEZ AQUINO;
LICDO. FÉLIX TAVAREZ SANTANA
ABOGADO DEL PERSEGUIENTE

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

YO, JOEL VALERIO ALMONTE, agrimensor público autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Coda No. 46865, EXP. 6622024026842 de fecha 18 de NOVIEMBRE del año 2024. Para la realización de trabajos de SANEAMIENTO, DE UNA PORCIÓN DE TERRENO DE TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PUNTOS 55 (333.55 m²) METROS CUADRADOS dentro del Distrito Catastral No. 02 (Dos) del Municipio de RANCHO ARRIBA y Provincia de SAN JOSÉ DE OCAJA, ubicada a 300 metros dirección nor-este del estado de beisbol de Rancho Arriba, CON SUS COORDENADAS, Latitud 18.714116 - Longitud: 70.460086 (346049.19 m E, 2069825.12 m N) DEL MUNICIPIO DE RANCHO ARRIBA y Provincia de SAN JOSÉ DE OCAJA, REPÚBLICA DOMINICANA. Dicha porción de terreno es propiedad del Señor KELVIN MANUEL CID DE LA CRUZ.

En mi condición de oficial público de la jurisdicción inmobiliaria y auxiliar de la justicia para la ejecución de los trabajos de Mensura para SANEAMIENTO, notifico por este medio que el día 22 DEL MES de Diciembre del año 2024 a las 09:00 A.M., dará inicio formal a las operaciones de campo de dicho trabajo en el inmueble antes mencionado.

JOEL VALERIO ALMONTE
CODA No. 46865

AVISO PÉRDIDA CERTIFICADO DE TÍTULO

En virtud de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario. Se hace de público conocimiento, que se ha extraviado el Certificado de Título MATRÍCULA No. 4000365863, LIBRO 1147, FOLIO 191, correspondiente al Inmueble identificado como: DESIGNACIÓN CATASTRAL No. 503653605865, QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 646.89 METROS CUADRADOS, ubicado en el Municipio de Higüey, Provincia La Altagracia, a nombre de DOMINGO QUIJON LUIS.

Yo mi rpo Qui on Luis
DOMINGO QUIJON LUIS
Propietario

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Art. 92, Párrafo 3 de la Ley 108-05 sobre Registro Inmobiliario, hace de público conocimiento: Que se ha extraviado por causa desconocida, el Certificado de Título No. 0100040135, fecha 08 de diciembre de 2015, a favor CARLOS MANUEL VENTURA MOTA, cédula No. 001-0090265-9, domiciliado en el Distrito Nacional, ampara derechos unidad funcional 400415266481, condominio RESIDENCIAL THENESY VI. La presente certificación se expide de conformidad con lo establecido Artículo 94, Ley 108-05, Registro Inmobiliario; dado en el Distrito Nacional, a los 22 días del mes de noviembre de 2024.

DR. CARLOS MANUEL VENTURA MOTA

AVISOS

SNCC.F.055



ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOCA CHICA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: AMBC-CCC-LPN-2024-0002

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

La Alcaldía Municipal de Boca Chica en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la Adquisición de **TRES (3) CAMIONES COMPACTADORES DE RESIDUOS SÓLIDOS**.

Los interesados en retirar las (**Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia**), deberán dirigirse a las oficinas de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento ubicado en horario de 8:00 AM a 2:00 PM de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web del Ayuntamiento <https://ayuntamientobocachica.gob.do> o del portal de compras y Contrataciones de la República Dominicana <https://www.dgcp.gob.do> a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el **08 de enero de 2025**, en presencia de Notario Público y el Comité de Compras y Contrataciones.

Todos los interesados deberán estar registrados como **Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Ramón A. Candelaria p.
Ramón A. Candelaria
Alcalde Municipal



No. EXPEDIENTE
AMBC-CCC-LPN-2024-0002
No. DOCUMENTO
0001

20 DE NOVIEMBRE DE 2024